ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 4181.010.21.1.100 DE 2025
(5 DE MAYO)

"POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A UNA SERVIDORA PÚBLICA"

El Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto de delegación No. 4112.010.20.0494 del 30 de Junio de 2017, Decreto No. 4112.010.20.0523 del 28 de Julio de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Nº 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, el Alcalde delegó en los jefes de cada uno de los organismos de la Administración Central Municipal, la facultad de decidir y expedir los actos administrativos referentes a la concesión, aplazamiento e interrupción de las vacaciones a los servidores públicos adscritos a su respectivo organismo.

Que por medio del Decreto 4112.010.20.0523 del 28 julio de 2017 se distribuyeron los empleos de la planta de encargos a cada uno de los organismos que hacen parte de la estructura del nivel central del Municipio de Santiago de Cali.

Que el artículo 8º del Decreto 1045 de 1978 dispuso que:

> "(...) ARTICULO 8°: De las vacaciones. Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales."

Que el artículo 2.2.31.4 del Decreto 1083 de 2015 dispuso que:

> "(...) ARTÍCULO 2.2.31.4: Derecho a vacaciones. Tanto los empleados públicos como los trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios."

Que mediante formato de solicitud de autorización de vacaciones, el cual hace parte integral de esta resolución, la Servidora Pública CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No.66.887.080, quien desempeña el empleo de Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 04, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, solicitó le sean concedidas las vacaciones correspondientes al periodo 2024-2025, para ser disfrutadas desde el 8 de julio hasta el 28 de julio de 2025, debiéndose reintegrar a sus labores el 29 de julio de 2025.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 4181.010.21.1.100 DE 2025
(5 DE MAYO)

"POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A UNA SERVIDORA PÚBLICA"

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: CONCEDER el disfrute de Quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondiente al período 2024-2025 a la Servidora Pública, CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No.66.887.080, quien desempeña el empleo de Profesional Universitario, Codigo 219, Grado 04, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, para ser disfrutadas a partir del ocho (8) de julio de 2025 hasta el veintiocho (28) de julio de 2025, debiéndose reintegrar el veintinueve (29) de julio de 2025.

Artículo Segundo: REMITIR copia del presente Acto Administrativo a Proceso de Liquidaciones Laborales Subproceso de Activos, al proceso de Seguridad Social Integral y al Subproceso de Administración de Historias Laborales del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, para que sea glosada en la Hoja de Vida de la señora CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA y demás fines de rigor, según lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 4° del Decreto No. 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico

Elaboró: Jenny Alejandra Paz Caicedo – Secretario
Revisó: Ana Carolina Jaraba García – Profesional Universitario

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE TALENTO HUMANO LIQUIDACIONES LABORALES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VACACIONES	MATH02.08.01.P001.F007	
		VERSIÓN	003

INFORMACIÓN LABORAL

Fecha: Cali, abril 22 del 2025	Días Solicitados: (15) Quince (15) días hábiles.
Nombres y Apellidos: CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA	Documento de Identidad: 66.887.080
Teléfono y/o Celular: 3154757972	Organismo: Unidad de Bienes y Servicios
Cargo: Profesional Universitario, 219, grado 04	Periodo a disfrutar: 2024-2025
Fecha de Inicio: Julio 08 del 2025	Fecha de Finalización: Julio 28 del 2025
Días Pendientes: () No Aplica	Periodo Correspondiente: No Aplica

Firmas:

Servidor Público

Jefe Inmediato

Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión /
Directivo Responsable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.